

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA LABORATORIOS ESPECIALIZADOS SPEEDLAB S.A.**

En la ciudad de Esmeraldas, a los 26 días del mes de febrero del dos mil trece, en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles Espejo 2-11 entre Libertad y Sucre, siendo las diez horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **Laboratorios Especializados Speedlab S.A.**, a saber: 1.- El señor **MAX ARTURO AVEIGA MALDONADO**, por sus propios derechos, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- El señor **ALEX AVEIGA MALDONADO**, por sus propios derechos, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, 3.- La señora **PATRICIA MALDONADO HIDALGO**, por sus propios derechos propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Alex Aveiga Maldonado, y actúa como Secretario(a) el titular señor(a) Patricia Maldonado Hidalgo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el (la) Secretario(a) deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaría que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaría procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS ESPECIALIZADOS SPEEDLAB S.A.**

Convócase a todos los accionistas de la compañía Laboratorios Especializados Speedlab S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 26 de febrero del 2013, a las 10 AM, en el local ubicado en Calle Espejo 2-11 entre Libertad y Sucre, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerencia y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2013.

En el local de la compañía, esto es, en las calles Espejo 2-11 entre Libertad y Sucre, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Esmeraldas, 04 febrero del 2013.- Sr. Max Aveiga Maldonado.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Max Aveiga Maldonado quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Max Aveiga Maldonado no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y El estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente

al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que el accionista Sr. Max Aveiga Maldonado, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2012, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la ratificación o designación del Comisario, se menciona que se elija a la señora Fabiana Tumbaco, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de este acta, la misma que una vez reiniciada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario (a) actuantes.-

  
Sr. Max Aveiga Maldonado  
PRESIDENTE

  
Sra. Patricia Maldonado  
SECRETARIA

  
Sr. Max Aveiga Maldonado  
GERENTE GENERAL